



## *Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)*

### **NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TELEFONÍA IP EN EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZÓN DE LA CUANTÍA Y TRAMITACIÓN URGENTE.**

### **DECRETO**

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente número 49/10 del Departamento de Contratación, relativo al contrato de Suministro e instalación de Telefonía IP en el Ayuntamiento de Estepona, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía y tramitación urgente y en uso las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **DISPONGO**

**Considerando:** El Decreto de adjudicación provisional del Suministro e instalación de Telefonía IP en el Ayuntamiento de Estepona, a la empresa LOGIC PHONE, S.L., de fecha 17 de septiembre de 2010, el cual se ha publicado en la página Web del Ayuntamiento de Estepona.

**Considerando:** Que la adjudicataria provisional está al corriente de pago con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, según se desprende de los certificados de fecha 9 de agosto de 2010 y 28 de septiembre de 2010, respectivamente.

**Considerando:** Que la adjudicataria provisional ha depositado la garantía definitiva en la Tesorería Municipal a fecha 5 de octubre de 2010, por un importe de 3.812,20 euros.

**Considerando: Que la empresa ha ofertado** la contratación de 6 trabajadores y contratando a 2 trabajadores del desempleo.

**Considerando:** La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 28 de octubre de 2010.

### **HE RESUELTO:**

1.- Elevar a definitivo la adjudicación provisional efectuada en su día de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.



## *Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)*

2.- Que de conformidad con el artículo 140.1 de la LCSP, se formalice en documento administrativo el contrato de Suministro e instalación de Telefonía IP en el Ayuntamiento de Estepona, con la empresa LOGIC PHONE, S.L., por un importe 76.244 euros más 13.723,92 euros en concepto de IVA, en el plazo de 3 meses, con unas mejoras ofertadas valoradas en 9.535 euros (IVA incluido), un plazo de garantía de 2 años, empleando a 6 trabajadores y contratando a 2 trabajadores del desempleo.

En Estepona, a 29 de octubre de 2010.

VºBº

El Funcionario Técnico de Administración Especial, El Alcalde,  
Asesor Jurídico

Fdo.: Fco. De Paula Llamas Angulo  
P.D. de Alcaldía de 15-09-10

Fdo. David Valadez López

